ANEXO 1
CONDICIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

OBJETO: SERVICIO DE CATERING PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DEL EQUIPO DE CONSULTORES A LAS ASOCIACIONES BENEFICIARAS DEL PROYECTO APROBADO EN ACUERDO DE OCAD DEPARTAMENTAL #002 DE 05 DE OCTUBRE DE 2020 DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS COMO INSTRUMENTO PARA VENCER LA POBREZA Y DESIGUALDAD EN MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, A MONTO AGOTABLE."

- **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

1. el contratista se obliga para con el departamento a garantizar la prestación de servicios a monto agotable y de acuerdo a los requerimientos realizado por la supervisora del contrato de los elementos que a continuación se relacionan:

DESAYUNO		
ITEM	**DESCRICION DEL ELEMENTO /CARACTERISTICAS**	**Unidad de medida**
1	HUEVOS RANCHEROS (CON SALCHICHA) (250 GRS) – TAJADA DE PAN O CEREAL A BASE DE TRIGO (60 GRS) – AREPA (60 GRS) – ARROZ BLANCO (150 GRS) – BEBIDA FRIA O CALIENTE, NATURAL O INDUSTRIALIZADA (250 MLTRS).	und
2	CARNE EN BISTEC (PORCIÓN 200 GRS) – (2) AREPAS (120 GRS) – ARROZ BLANCO (150 GRS) – BEBIDA FRIA O CALIENTE, NATURAL O INDUSTRIALIZADA (250 MLTRS).	und
3	HUEVOS PERICOS (250 GRS) – AREPA (60 GRS) – TAJADA DE PAN O CEREAL A BASE DE TRIGO (60 GRS) – ARROZ BLANCO (150 GRS) – JUGO DE FRUTAS NATURAL O INDUSTRIALIZADO (250 MLTRS)	und
4	CALENTADO (CON FRIJOL 200 GRS – ARROZ 150 GRS– CARNE DESMECHADA 60 GRS) HUEVO FRITO (60 GRS) – AREPA (60 GRS) – JUGO DE FRUTAS NATURAL O INDUSTRIALIZADO (250 MLTRS)	und
5	HUEVOS CON JAMON (250 GRS) – TAJADA DE PLÁTANO (60 GRS) – AREPA (60 GRS) – TAJADA DE PAN O CEREAL A BASE DE TRIGO (60 GRS) – JUGO DE FRUTAS NATURAL O INDUSTRIALIZADO (250 MLTRS)	und
6	CREPS DE POLLO O CARNE (250 GRS) – PORCIÓN DE FRUTA (100 GRS) – JUGO DE FRUTAS NATURAL O INDUSTRIALIZADO (250 MLTRS)	und
7	TAMAL TOLIMENSE (350 GRS) – AREPA (60 GRS) – TAJADA DE PAN O CEREAL A BASE DE TRIGO (60 GRS) - JUGO DE FRUTAS NATURAL O INDUSTRIALIZADO (250 MLTRS)	und
ALMUERZO		
8	FRIJOLES 250 GRS- ARROZ (150 GRS) – CARNE MOLIDA (125 GRS) – PAPA SALADA (100 GRS), ENSALADA DE VEGETALES CRUDOS (100 GRS) - BEBIDA INDUSTRIALIZADA (350 MLTRS).	und
9	ESPAGUETI CON POLLO (200 GRS) – MADURO COCIDO MELADO 60 GRS) – ENSALADA DE VEGETALES CRUDOS (100 GRS) - BEBIDA INDUSTRIALIZADA (350 MLTRS).	und
10	PICADO DE CARNE DE RES + VERDURAS + PAPA PICADA (250 GRS)– ARROZ (150 GRS) – AREPA O YUCA (60 GRS) – BEBIDA INDUSTRIALIZADA (350 MLTRS).	und
11	SOPA DE LEGUMBRES (250 GRS) – ARROZ (150 GRS) - PAPA SALADA (100 GRS) – CARNE ASADA (100 GRS) – ENSALADA DE VEGETALES COCINADOS (100 GRS) - BEBIDA INDUSTRIALIZADA (350 MLTRS).	und
12	VERDURA SALTEADA MINIMO 3 VERDURAS DIFERENTES (250 GRS) – ARROZ (150 GRS) – PURE DE PAPA (60 GRS) – CARNE EN BISTEC (150 GRS) - BEBIDA INDUSTRIALIZADA (350 MLTRS)	und
13	ARROZ CON POLLO (280 GRS)- PAPAS FRITAS O A LA FRANCESA (100 GRS) – RODAJAS DE TOMATE (25 GRS) - BEBIDA INDUSTRIALIZADA (350 MLTRS).	und
14	LOMO DE CERDO A LA PLANCHA (200 GRS) - ARROZ (150 GRS) - ENSALADA DE VEGETALES COCINADOS CON ADEREZO - BEBIDA INDUSTRIALIZADA (350 MLTRS).	und

	CENAS	
15	ARROZ BLANCO (150 GRS) – PAPA SALADA (100 GRS) – CARNE SUDADA (150 GRS) - BEBIDA INDUSTRIALIZADA (350 MLTRS).	und
16	ARROZ BLANCO (150 GRS) – PATACONA DE PLÁTANO (100 GRS) – POLLO SUDADO (150 GRS) - BEBIDA INDUSTRIALIZADA (350 MLTRS).	und
17	ARROZ BLANCO (150 GRS) – AREPA (60 GRS) – HUEVOS REVUELTOS (100 GRS) – CHORIZO (100 GRS) - BEBIDA INDUSTRIALIZADA (350 MLTRS).	und
18	ARROZ BLANCO (150 GRS) – PAPA SALADA (100 GRS) – AREPA (60 GRS) – CARNE ASADA (150 GRS) - BEBIDA INDUSTRIALIZADA (350 MLTRS).	und
19	ARROZ BLANCO (150 GRS) – TAJADAS DE PLÁTANO MADURO (100 GRS) – AREPA (60 GRS) – ALBÓNDIGAS DE CARNE (150 GRS) - BEBIDA INDUSTRIALIZADA (350 MLTRS).	und
20	CHORI – PAPA: PAPA FRITA A LA FRANCESA (200 GRS) – CHORIZO PICADO (200 GRS) + SALSA EN SOBRE – BEBIDA INDUSTRIALIZADA (350 MLTRS).	und
21	HAMBURGUESA: CARNE DE RES (150 GRS) + (PAN HAMBURGUESA – TOMATE – CEBOLLA CABEZONA – LECHUGA Y QUESO) (150 GRS) PAPA A LA FRANCESA (100 GRS) – BEBIDA INDUSTRIALIZADA (350 MLTRS).	und
	REFRIGERIOS	
22	SÁNDWICH DE POLLO: PAN (200 GR), POLLO DESMECHADO CON ADEREZO (100 GR), JAMÓN (30 GR), QUESO (30 GR), LECHUGA, GASEOSA, BEBIDA INDUSTRIALIZADA (350 MLTRS).	und
23	HAMBURGUESA: PAN TIPO HAMBURGUESA, CARNE (150 GR) RODAJAS DE TOMATE, LECHUGA, CEBOLLA, BEBIDA INDUSTRIALIZADA (350 MLTRS) - (500 MLTRS) Y SOBRES SALSA ROJA Y MOSTAZA.	und
24	PERRO CALIENTE: PAN PERRO, SALCHICHA, QUESO RALLADO, PAPA TRITURADA, SALSA DE TOMATE, MAYONESA Y MOSTAZA, PAPA FRANCESA (100 GR), JUGO NATURAL O BEBIDA INDUSTRIALIZADA (350 MLTRS).	und
25	REFRIGERIO ESPECIAL: PAQUETE DE PAPAS POR (25 GR), PONQUÉ ESPONJOSO CUBIERTO DE CHOCOLATE POR (70 GR), BOLSA DE MANÍ CON SAL POR (40 GR), CHOCOLATINA CON LECHE POR (12 GR), PAQUETE DE GALLETA RELLENA CON CREMA POR SEIS UNIDADES POR (50 GR), LECHE CONDENSADA EN TUBO PLÁSTICO POR (50 GR), GASEOSA SABOR A MALTA MINI POR (250 MLTRS), BOLSA CON AGUA POR (350 ML), BEBIDA INDUSTRIALIZADA (350 MLTRS).	und
26	LECHONA: PRESENTACIÓN LATA ABRE FÁCIL DE 220 GRS, JUGO INDUSTRIALIZADO EN TETRAPACK DE 200 MLTRS	und
27	EMPANADAS DE CARNE DE 150 GRAMOS - JUGO INDUSTRIALIZADO EN TETRAPACK DE 200 MLTRS.	und
28	ENSALADAS DE FRUTAS: (350 GRS), CONTENIDA EN ENVASE DE ICOPOR E INCLUYE CUBIERTO Y SERVILLETA	und
29	ALMOJÁBANA O PAN DE YUCA (80 GRS) - ACOMPAÑADA DE BEBIDA FRIA NATURAL O INDUSTRIALIZADA DE 200 MLTRS	und
30	AREPA RELLENA 250 GRAMOS, DIFERENTES TIPOS DE RELLENOS (QUESO-POLLO-CARNE DESMECHADA Y SALSA) - ACOMPAÑADA DE BEBIDA FRIA NATURAL O INDUSTRIALIZADA DE 200 MLTRS	und

2. Garantizar el cumplimiento del contrato, así como el servicio de catering de acuerdo a los ítems establecidos en el alcance técnico conforme a los requerimientos realizados por la supervisora del contrato dentro del plazo establecido para la ejecución del contrato.
3. Disponer tanto de los alimentos establecidos en el alcance técnico en la jurisdicción de los municipios definidos como lugar de ejecución del contrato sin que genere costo adicional a cargo de la gobernación del Tolima en el entendido que estos costos fueros tenidos en cuenta por el contratista a la hora de estructurar su oferta económica.
4. Garantizar la inocuidad y calidad de los alimentos a suministrar garantizando que los elementos sean frescos y recién preparados.

5. Garantizar el personal que manipule los alimentos cumpla con los protocolos de bioseguridad y de higiene a fin de garantizar una correcta manipulación de los alimentos a entregar.
6. Garantizar el correcto traslado de los alimentos y elementos establecidos en el alcance técnico hacia los municipios definidos como lugar de ejecución a fin de garantizar la integridad y calidad de los elementos a entregar.
7. Coordinar con la supervisora del contrato las fechas, horarios y los lugares en los cuales se debe prestar el servicio de catering conforme a los ítems y características que conforman el alcance técnico.
8. Atender las directrices, recomendaciones y observaciones que realice la supervisora con ocasión a la ejecución del contrato.
9. El contratista no podrá subcontratar los servicios objeto del este contrato ni cederlo sin previa autorización del supervisor del contrato.
10. establecido por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
11. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente y presentar los respectivos comprobantes de pago.
12. Presentar las facturas y/o cuenta de cobro necesarias para el pago, oportunamente y con los soportes correspondientes.
13. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades.
14. Las demás que indique la supervisora del contrato siempre y cuando guarden relación directa con el objeto del contrato.
15. Cumplir con los protocolos de Bioseguridad establecido por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19
16. Realizar la actualización en tiempo real de la plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soportan el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.
17. Suscribir la respectiva acta de liquidación del contrato.

En constancia de lo anterior, firmo este documento a los xxxxxx (xx) días del mes de xxxxxxx de 2022.

Firma del Representante Legal del Proponente o del Proponente persona Natural
Nombre:
Cargo:
Documento de Identidad:
Correo electrónico:
Dirección:

ANEXO 3 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Ibague xx de xxxxx de 2022

Señores

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Proceso de Contratación: "SERVICIO DE CATERING PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DEL EQUIPO DE CONSULTORES A LAS ASOCIACIONES BENEFICIARAS DEL PROYECTO APROBADO EN ACUERDO DE OCAD DEPARTAMENTAL #002 DE 05 DE OCTUBRE DE 2020 DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS COMO INSTRUMENTO PARA VENCER LA POBREZA Y DESIGUALDAD EN MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, A MONTO AGOTABLE".

el suscrito **xxxxxxxxxx xxxxxx xxxxxxxx xxxxxxx**, identificado con xxxxxxxxxx, obrando como representante legal de la empresa **xxxxxx xxxxxxxx xxxxx xxxx.** identificada con NIT xxxxxxxxx-x (actuando a nombre propio), manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la DEPARTAMENTO DEL TOLIMA para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [MIN-2021-xxx].
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [MIN-2021-xxx].
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [MIN-2021-xxx] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior, firmo este documento a los xxxxxxxxx (xx) días del mes de xxxxxx de 2021.

Firma del Representante Legal del Proponente o del Proponente persona Natural
Nombre:
Cargo:
Documento de Identidad:
Correo electrónico:
Dirección

ANEXO 2
OFERTA ECONOMICA

OBJETO: SERVICIO DE CATERING PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DEL EQUIPO DE CONSULTORES A LAS ASOCIACIONES BENEFICIARAS DEL PROYECTO APROBADO EN ACUERDO DE OCAD DEPARTAMENTAL #002 DE 05 DE OCTUBRE DE 2020 DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS COMO INSTRUMENTO PARA VENCER LA POBREZA Y DESIGUALDAD EN MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, A MONTO AGOTABLE."

Para determinar el valor de la oferta el oferente deberá diligenciar el cuadro a continuación fijando el valor unitario para cada uno de los elementos bienes y/o servicios a contratar:

DESAYUNO						
ITEM	**DESCRICION DEL ELEMENTO /CARACTERISTICAS**	**Unidad de medida**	**cantidad**	**Valor unitario**	**Iva**	**Valor total**
1	HUEVOS RANCHEROS (CON SALCHICHA) (250 GRS) – TAJADA DE PAN O CEREAL A BASE DE TRIGO (60 GRS) – AREPA (60 GRS) – ARROZ BLANCO (150 GRS) – BEBIDA FRIA O CALIENTE, NATURAL O INDUSTRIALIZADA (250 MLTRS).	und	1	$	$	$
2	CARNE EN BISTEC (PORCIÓN 200 GRS) – (2) AREPAS (120 GRS) – ARROZ BLANCO (150 GRS) – BEBIDA FRIA O CALIENTE, NATURAL O INDUSTRIALIZADA (250 MLTRS).	und	1	$	$	$
3	HUEVOS PERICOS (250 GRS) – AREPA (60 GRS) – TAJADA DE PAN O CEREAL A BASE DE TRIGO (60 GRS) – ARROZ BLANCO (150 GRS) – JUGO DE FRUTAS NATURAL O INDUSTRIALIZADO (250 MLTRS)	und	1	$	$	$
4	CALENTADO (CON FRIJOL 200 GRS – ARROZ 150 GRS– CARNE DESMECHADA 60 GRS) HUEVO FRITO (60 GRS) – AREPA (60 GRS) – JUGO DE FRUTAS NATURAL O INDUSTRIALIZADO (250 MLTRS)	und	1	$	$	$
5	HUEVOS CON JAMON (250 GRS) – TAJADA DE PLÁTANO (60 GRS) – AREPA (60 GRS) – TAJADA DE PAN O CEREAL A BASE DE TRIGO (60 GRS) – JUGO DE FRUTAS NATURAL O INDUSTRIALIZADO (250 MLTRS)	und	1	$	$	$
6	CREPS DE POLLO O CARNE (250 GRS) – PORCIÓN DE FRUTA (100 GRS) – JUGO DE FRUTAS NATURAL O INDUSTRIALIZADO (250 MLTRS)	und	1	$	$	$
7	TAMAL TOLIMENSE (350 GRS) – AREPA (60 GRS) – TAJADA DE PAN O CEREAL A BASE DE TRIGO (60 GRS) - JUGO DE FRUTAS NATURAL O INDUSTRIALIZADO (250 MLTRS)	und	1	$	$	$
ALMUERZO						
8	FRIJOLES 250 GRS- ARROZ (150 GRS) – CARNE MOLIDA (125 GRS) – PAPA SALADA (100 GRS), ENSALADA DE VEGETALES CRUDOS (100 GRS) - BEBIDA INDUSTRIALIZADA (350 MLTRS).	und	1	$	$	$
9	ESPAGUETI CON POLLO (200 GRS) – MADURO COCIDO MELADO 60 GRS) – ENSALADA DE VEGETALES CRUDOS (100 GRS) - BEBIDA INDUSTRIALIZADA (350 MLTRS).	und	1	$	$	$
10	PICADO DE CARNE DE RES + VERDURAS + PAPA PICADA (250 GRS)– ARROZ (150 GRS) – AREPA O YUCA (60 GRS) – BEBIDA INDUSTRIALIZADA (350 MLTRS).	und	1	$	$	$

11	SOPA DE LEGUMBRES (250 GRS) – ARROZ (150 GRS) - PAPA SALADA (100 GRS) – CARNE ASADA (100 GRS) – ENSALADA DE VEGETALES COCINADOS (100 GRS) - BEBIDA INDUSTRIALIZADA (350 MLTRS).	und	1	$	$	$
12	VERDURA SALTEADA MINIMO 3 VERDURAS DIFERENTES (250 GRS) – ARROZ (150 GRS) – PURE DE PAPA (60 GRS) – CARNE EN BISTEC (150 GRS) - BEBIDA INDUSTRIALIZADA (350 MLTRS)	und	1	$	$	$
13	ARROZ CON POLLO (280 GRS)- PAPAS FRITAS O A LA FRANCESA (100 GRS) – RODAJAS DE TOMATE (25 GRS) - BEBIDA INDUSTRIALIZADA (350 MLTRS).	und	1	$	$	$
14	LOMO DE CERDO A LA PLANCHA (200 GRS) - ARROZ (150 GRS) - ENSALADA DE VEGETALES COCINADOS CON ADEREZO - BEBIDA INDUSTRIALIZADA (350 MLTRS).	und	1	$	$	$
	CENAS					
15	ARROZ BLANCO (150 GRS) – PAPA SALADA (100 GRS) – CARNE SUDADA (150 GRS) - BEBIDA INDUSTRIALIZADA (350 MLTRS).	und	1	$	$	$
16	ARROZ BLANCO (150 GRS) – PATACONA DE PLÁTANO (100 GRS) – POLLO SUDADO (150 GRS) - BEBIDA INDUSTRIALIZADA (350 MLTRS).	und	1	$	$	$
17	ARROZ BLANCO (150 GRS) – AREPA (60 GRS) – HUEVOS REVUELTOS (100 GRS) – CHORIZO (100 GRS) - BEBIDA INDUSTRIALIZADA (350 MLTRS).	und	1	$	$	$
18	ARROZ BLANCO (150 GRS) – PAPA SALADA (100 GRS) – AREPA (60 GRS) – CARNE ASADA (150 GRS) - BEBIDA INDUSTRIALIZADA (350 MLTRS).	und	1	$	$	$
19	ARROZ BLANCO (150 GRS) – TAJADAS DE PLÁTANO MADURO (100 GRS) – AREPA (60 GRS) – ALBÓNDIGAS DE CARNE (150 GRS) - BEBIDA INDUSTRIALIZADA (350 MLTRS).	und	1	$	$	$
20	CHORI – PAPA: PAPA FRITA A LA FRANCESA (200 GRS) – CHORIZO PICADO (200 GRS) + SALSA EN SOBRE – BEBIDA INDUSTRIALIZADA (350 MLTRS).	und	1	$	$	$
21	HAMBURGUESA: CARNE DE RES (150 GRS) + (PAN HAMBURGUESA – TOMATE – CEBOLLA CABEZONA – LECHUGA Y QUESO) (150 GRS) PAPA A LA FRANCESA (100 GRS) – BEBIDA INDUSTRIALIZADA (350 MLTRS).	und	1	$	$	$
	REFRIGERIOS					
22	SÁNDWICH DE POLLO: PAN (200 GR), POLLO DESMECHADO CON ADEREZO (100 GR), JAMÓN (30 GR), QUESO (30 GR), LECHUGA, GASEOSA, BEBIDA INDUSTRIALIZADA (350 MLTRS).	und	1	$	$	$
23	HAMBURGUESA: PAN TIPO HAMBURGUESA, CARNE (150 GR) RODAJAS DE TOMATE, LECHUGA, CEBOLLA, BEBIDA INDUSTRIALIZADA (350 MLTRS) - (500 MLTRS) Y SOBRES SALSA ROJA Y MOSTAZA.	und	1	$	$	$
24	PERRO CALIENTE: PAN PERRO, SALCHICHA, QUESO RALLADO, PAPA TRITURADA, SALSA DE TOMATE, MAYONESA Y MOSTAZA, PAPA FRANCESA (100 GR), JUGO NATURAL O BEBIDA INDUSTRIALIZADA (350 MLTRS).	und	1	$	$	$
25	REFRIGERIO ESPECIAL: PAQUETE DE PAPAS POR (25 GR), PONQUÉ ESPONJOSO CUBIERTO DE CHOCOLATE POR (70 GR), BOLSA DE MANÍ CON SAL POR (40 GR), CHOCOLATINA CON LECHE POR (12 GR), PAQUETE DE GALLETA RELLENA CON CREMA POR SEIS UNIDADES POR (50 GR), LECHE CONDENSADA EN TUBO PLÁSTICO POR (50 GR), GASEOSA SABOR A MALTA MINI POR (250 MLTRS), BOLSA CON AGUA POR (350 ML), BEBIDA	und	1	$	$	$

	INDUSTRIALIZADA (350 MLTRS).					
26	LECHONA: PRESENTACIÓN LATA ABRE FÁCIL DE 220 GRS, JUGO INDUSTRIALIZADO EN TETRAPACK DE 200 MLTRS	und	1	$	$	$
27	EMPANADAS DE CARNE DE 150 GRAMOS - JUGO INDUSTRIALIZADO EN TETRAPACK DE 200 MLTRS.	und	1	$	$	$
28	ENSALADAS DE FRUTAS: (350 GRS), CONTENIDA EN ENVASE DE ICOPOR E INCLUYE CUBIERTO Y SERVILLETA	und	1	$	$	$
29	ALMOJÁBANA O PAN DE YUCA (80 GRS) - ACOMPAÑADA DE BEBIDA FRIA NATURAL O INDUSTRIALIZADA DE 200 MLTRS	und	1	$	$	$
30	AREPA RELLENA 250 GRAMOS, DIFERENTES TIPOS DE RELLENOS (QUESO-POLLO-CARNE DESMECHADA Y SALSA) - ACOMPAÑADA DE BEBIDA FRIA NATURAL O INDUSTRIALIZADA DE 200 MLTRS	und	1	$	$	$
Subtotal				$		
Iva				$		
Sumatoria total precios unitarios				$		

Nota1: dentro de la propuesta y el contrato se especificara los valores de los elementos mediante el sistema de precios unitarios, los cuales mantendrá el contratista desde su inicio hasta la culminación del plazo de ejecución, y se desarrollara la prestación del servicio de acuerdo con los requerimientos que realice el supervisor del contrato, razón por la cual los interesados deben tener claro a la hora de estructurar sus propuesta económica, que deben ofrecer el valor unitario de cada uno de los ocho (08) ítem que conforman el alcance técnico ya que estos valores se mantendrán durante la ejecución del objeto contractual bajo la modalidad de monto agotable.

Nota 2: La entidad procederá a evaluar la propuesta que haya ofrecido el menor precio, para determinar dicho valor se tendrá en cuenta el valor que arroje la sumatoria de cada uno de los ítems.

Nota 3: En razón a que el contrato que se celebrará será a precios unitarios – monto agotable y no a precio global, el valor del contrato será el monto establecido como presupuesto oficial es decir la suma de OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($85.000.000) M/CTE y no lo que arroje la sumatoria de cada uno de los ítems ofrecidos por el proponente.

Nota 4: La sumatoria de los ítems será validada solo para escoger la oferta más económica para la entidad.

Firma del Representante Legal del Proponente o del Proponente persona Natural
Nombre:
Cargo:
Documento de Identidad:
Correo electrónico:
Dirección:

ANEXO 4 – CARTA DE PRESENTACION

Señores
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Ciudad.

Asunto: Mínima Cuantía Nº _____ de 2022

OBJETO: "SERVICIO DE CATERING PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DEL EQUIPO DE CONSULTORES A LAS ASOCIACIONES BENEFICIARAS DEL PROYECTO APROBADO EN ACUERDO DE OCAD DEPARTAMENTAL #002 DE 05 DE OCTUBRE DE 2020 DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS COMO INSTRUMENTO PARA VENCER LA POBREZA Y DESIGUALDAD EN MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, A MONTO AGOTABLE"

Respetados señores
El suscrito (Los suscritos) _____, conforme las condiciones que se estipulan en la Invitación correspondiente al proceso de selección precitado en el Asunto, presentamos la siguiente propuesta:
En caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.
1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos los documentos de la Invitación, aclaraciones y adendas y aceptamos su contenido, en especial lo contenido en las especificaciones técnicas.
4. Que hemos recibido los documentos que integran la Invitación, sus adendas y documentos de aclaraciones.
5. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.

6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación e iniciaremos la ejecución del contrato según lo consignado en la Invitación.
7. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas directamente o través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones no autorizados tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable.
La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de no participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1981 de

1988. En caso de uniones temporales o consorcios, se entiende que, con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.

8. Bajo la gravedad del juramento declaramos no hallarnos incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la presente propuesta y suscribir el contrato, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del mismo.

9. Que no hemos sido sancionados por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cuatro años anteriores a la entrega de las propuestas. (Nota: Si el proponente ha sido objeto durante dicho periodo de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal), por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que la impuso. En caso de caducidad ella genera inhabilidad para contratar por cinco años.)

10. Que la presente propuesta consta de (__) folios debidamente numerados.

Según lo establecido en el pliego, sus adendas y documentos de aclaraciones y todo documento que haga parte integral del presente proceso de contratación.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial, a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente: _____

Nombre y firma completo del proponente:
Correo electrónico:
Dirección:
Firma del proponente y/o representante legal:
Nombre en letra imprenta:

ANEXO 5 – MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo_____, actuando en calidad de _____ (persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

El proponente: _____
(Nombre, número del documento de identificación)

NOTA: En el caso de uniones temporales y consorcios, todos y cada uno de los integrantes deberá diligenciar y suscribir este formato.

ANEXO 6 – CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito (revisor fiscal o representante legal, según sea el caso), certifica que la sociedad - _____, identificada con NIT. _____, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.
Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.
La presente se expide a los ___ días del mes de _____ del año 2020, en Ibagué
(Se firma según el caso por:

Tarjeta No. _____
Revisor Fiscal)
Firma Representante Legal _____
C.C. No.
Nota: El proponente deberá anexar los soportes que validan lo descrito en el Anexo. 6

CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL

El suscrito _____, identificado con _____, certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ___ días del mes de _____ del año 2020, en Ibagué

(Se firma según el caso por:

C.C. No.
Nota: El proponente deberá anexar los soportes que validan lo descrito en el Anexo. 6